

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL 9 DE SEPTIEMBRE S.A.**

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DEL AÑO 2017**

Sr. Presidente, señor Gerente, señorita contadora y señores accionistas de la compañía.

Presente:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL 9 DE SEPTIEMBRE S.A. debo indicar que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al período de Enero a Diciembre del año 2017 mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada a los libros de las actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, y con las leyes vigentes del país.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

La administración proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 presentados por La Srta. Contadora Román Chávez Mayra Alejandra

Habiendo revisado los comprobantes de Ingreso como también los comprobantes de egreso de la misma forma los cheques girados del se encuentran con sus respectivos justificativos como son firmas conjuntas del Sr. Gerente y Presidente y la firma del beneficiario correctamente girados. También debo indicar, que los pagos de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y como del anticipo del impuesto a la renta del año en curso han pagado puntualmente durante todo el período.

Las cuentas se encuentran muy bien llevadas acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de los cuales se pudo verificar y realizar los saldos correspondientes:

Como comisario doy fe de que se encuentran acordes todos los movimientos contables por lo que El Dictamen que dicto es correcto todo lo actuado del periodo contable correspondiente al año 2017 es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad.

COMISARIO



FERNANDEZ MORALES JOSE ISIDRO  
C.I. 170019099-2